



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009116-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a tramitación del llamado proyecto de "tercera fase" que afecta al caudal del río Cega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ciudadanía de la cuenca del río Cega, afluente del Duero por su margen izquierda, extendida por las provincias de Segovia y Valladolid, está presentando alegaciones en el transcurso del actual proceso de información pública al que la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha sometido el Estudio de Impacto Ambiental referido al *Proyecto para la gestión hídrica del sector oriental del acuífero cuaternario y obras de mejora del regadío en la zona norte de la comarca de El Carracillo, modificación de la concesión de la Comunidad de Regantes de El Carracillo y Concentración Parcelaria de la zona del pinar de Gomezerracín (Segovia)*. Estudio de Impacto Ambiental redactado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, dependiente de dicha consejería.

PREGUNTAS

1. **¿Cómo es posible que se esté tramitando el citado proyecto de “tercera fase” del transvase, cuando el caudal del río Cega está disminuyendo desde hace más de 20 años y estamos en pleno cambio climático?**
2. **¿Cómo es posible que se esté tramitando el citado proyecto de “tercera fase” del transvase, cuando ya existe suficiente agua transvasada desde el río Cega a dicha zona de regadío situada en el noroeste de la provincia de Segovia?**

3. ¿Cómo es posible que se esté tramitando el citado proyecto de “tercera fase” del transvase, cuando se pretende reducir el caudal mínimo del río, aguas abajo de la toma del transvase, a sólo 610 litros cada segundo desde los 6.898 litros por segundo que son obligatorios en estos momentos?
4. ¿Quién asume los riesgos generados por esta “tercera fase” del mencionado transvase?
5. ¿Por qué se asumen, con la “tercera fase”, riesgos tan considerables como, entre otros, sequía del río Cega en varios puntos de su recorrido tanto en la provincia de Segovia como en la provincia de Valladolid?

Valladolid, 26 de abril de 2018

El Portavoz



José Sarrión Andaluz